



BUAP

INDUCCIÓN INSTITUCIONAL

Mensaje del Rector al personal de nuevo ingreso a la BUAP



Compañero universitario, bienvenido a una de las mejores Instituciones educativas del país.

Este curso de inducción servirá como guía para que todos ustedes conozcan su universidad.

Para ello, es importante que tengan presente la misión y la visión institucional, que orientan la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura.

La calidad de nuestra universidad se sostiene del trabajo, que día con día realizan miles de docentes y trabajadores no académicos. Nuestros recursos humanos dedican su talento y esfuerzo a la formación de jóvenes que son la esperanza de cambio para el país.

Como trabajador académico universitario transfieres tu conocimiento a los estudiantes y al mismo tiempo, valores y normas que les permitirán desarrollar de manera profesional y con ética cada una de sus competencias.

Como trabajador no académico realizas todas las actividades necesarias para la administración y servicios de apoyo, que respaldan la vida institucional y garantizan el óptimo funcionamiento de nuestra casa de estudios.

Los retos que enfrentamos y el compromiso que asumimos con la sociedad, nos obligan a ofrecer una educación integral de la más alta calidad a los estudiantes y coadyuvar a través de la investigación y la transferencia del conocimiento, a resolver los problemas de la población y de los sectores productivos de nuestra entidad.

Para lograr nuestro propósito, requerimos del trabajo, talento y esfuerzo del personal universitario, y es por ello que esta Administración se empeña en brindar a los trabajadores las mejores condiciones para el desempeño de sus tareas: estabilidad laboral, capacitación, infraestructura adecuada, servicios médicos de calidad y estímulos por su desempeño y cumplimiento.

Deseo que este primer acercamiento a la Institución te sea de utilidad, orientando tus actividades y fortaleciendo tu compromiso y responsabilidad en favor de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Enhorabuena, ahora formas parte de nuestra familia universitaria, siéntete orgulloso de pertenecer a esta gran Institución.

Muchas gracias.

Dr. José Alfonso Esparza Ortiz
Rector

Contenido

I. Introducción

¿Quiénes somos?.....	04
Nuestra historia en la línea del tiempo.....	04
Escudo universitario.....	07
Nueva identidad.....	07
Nuestro lema universitario.....	08

II. Organización Institucional

Organigrama.....	10
Directorio General.....	11
Transparencia y Acceso a la Información.....	14

III. Orientación Estratégica

¿Qué es el Plan de Desarrollo Institucional?.....	16
Plan de Desarrollo Institucional 2013- 2017.....	16
Código de Ética y Conducta.....	18
Políticas Institucionales.....	18
Objetivos Estratégicos.....	19
Programas de Desarrollo	19

IV. Modelos y Sistemas en los que Participamos	
Modelo de Equidad de Género.....	22
Responsabilidad Social Universitaria.....	23
Sistema Integral de Gestión Institucional.....	23
Modelo Universitario Minerva.....	25
V. Modelo Educativo- Administrativo	
Modelo Educativo.....	27
Oferta Académica.....	28
Alianzas Estratégicas.	29
VI. Servicios	
Infraestructura y servicios.....	32
Prestaciones.....	33
Vida universitaria.....	34

I. INTRODUCCIÓN

¿Quiénes somos?

Somos un organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tenemos por objeto la prestación de servicios educativos en los niveles medio superior, superior y de posgrado; realizamos investigación científica, tecnológica y humanística y coadyuvamos al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura: Somos una Universidad Pública Estatal dentro del sistema universitario de educación superior del país.

Nos caracterizamos por una permanente transformación, a través de más de 400 años de experiencia docente, que nos ha permitido mejorar la calidad educativa,

atendiendo e impulsando el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales de los universitarios, en los ámbitos intelectual, artístico, deportivo y afectivo, al tiempo que fomentamos los valores que aseguran una convivencia social solidaria, otorgándoles las herramientas necesarias para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo; contribuimos con pertinencia e impacto en el desarrollo regional y nacional.

En el ámbito nacional, la BUAP es una de las 5 macro universidades públicas estatales y pertenece a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Nuestra historia en la línea del tiempo

La historia universitaria en Puebla se remonta a más de cuatro siglos que han sido ricos en experiencias y acontecimientos.

En el presente apartado conocerás algunos de los principales sucesos ocurridos desde la fundación de la institución hasta la

actualidad, mismos que han contribuido a modelar su perfil.

De estas lecturas se desprende la imagen de una Universidad en transformación y perfeccionamiento permanentes, que han sabido colocarse al ritmo de los tiempos; siempre vinculada a la ciencia, cultura e intereses del pueblo mexicano.

LOS PRIMEROS TIEMPOS

1578

El 14 de abril de 1578, el cabildo de la ciudad de Puebla solicitó al provincial de los jesuitas en la Nueva España la fundación de una institución educativa. El 9 de mayo del mismo año los jesuitas tomaron residencia en esta Ciudad.

Después de diversas vicisitudes y gracias a una dotación del mercader en grana Melchor de Covarrubias, el 15 de abril de 1597 nació el Colegio del Espíritu Santo. El primer rector fue el padre Diego López de Mesa y uno de los primeros alumnos notables don Carlos de Sigüenza y Góngora. En 1767 son expulsados los Jesuitas y expropiadas sus pertenencias por el rey Carlos III.

Ausentes los jesuitas, el actual edificio de la Universidad fue utilizado para diversos fines, entre ellos, la permanencia de los Colegios de San Gerónimo y San Ignacio, pero en la práctica, era destinado a bodegas y cuarteles de la soldadesca.

COLEGIO CAROLINO

Los fracasos en la educación impartida en los despojos de los antiguos colegios jesuitas obligaron a que en 1790 el obispo Francisco Fabián y Fuero los reuniese en uno solo. Así nació el Real Colegio Carolino, en honor a Carlos III, denominación que ya se venía utilizando desde 1770 y que se mantuvo hasta 1820, año en que los jesuitas regresaron a México. El primer rector fue el licenciado José Mariano Lezama y Camarillo.

1790

REAL COLEGIO DEL ESPÍRITU SANTO

Vuelven los jesuitas. El 2 de octubre de 1820 se inician los cursos. Ahora se llama Real Colegio del Espíritu Santo, de San Gerónimo y San Ignacio de La Compañía de Jesús. El padre Ignacio María Lerdo de Tejada es el rector. El 22 de diciembre del mismo año son de nuevo expulsados los jesuitas.

1820

IMPERIAL COLEGIO

Consumada la independencia, la regencia del primer imperio autoriza el restablecimiento del colegio bajo el nombre de Imperial Colegio de San Ignacio, San Gerónimo y Espíritu Santo. Es rector el padre Ignacio González de la Peñuela.

1821

COLEGIO DEL ESTADO

La caída del imperio y el gobierno provisional precipitan cambios muy importantes en la estructura del colegio. En 1825 el Congreso local otorga al gobierno la *Suprema Inspección sobre el Colegio del Espíritu Santo*. Se convierte así en *Colegio del Estado*. No obstante se logró la completa separación de las autoridades eclesíásticas en el gobierno del colegio, los rectores continuaron por algunos años siendo sacerdotes.

1825

NUEVO PARÉNTESIS IMPERIAL

Durante la intervención francesa y el segundo imperio, el colegio y la ciudad se sienten atraídos por la aparente seguridad que ofrecía el nuevo gobierno. Lo efímero del imperio y las dificultades económicas y políticas impidieron la modificación de las estructuras del colegio.

1862

XIX

PERIODO LIBERAL

A la caída del imperio de Maximiliano de Habsburgo, el colegio se transforma totalmente. Las ideas liberales sustituyeron a las normas santanistas en la educación. Numerosos hombres del liberalismo se trasladan a organizar la educación en Puebla. Entre ellos Ignacio Ramírez «El Nigromante» y Guillermo Prieto, pero el más destacado es Ignacio Manuel Altamirano, quien tomó posesión como presidente (rector) a principios de 1881 y realizó importantísimas modificaciones, que perduraron hasta la transformación del colegio en Universidad. Los finales del siglo XIX y comienzos del XX constituyen el apogeo del Colegio del Estado.

1919

PERIODO DE LA REVOLUCIÓN

La dictadura agobiaba al pueblo. El colegio nunca fue ajeno a esta realidad y entre sus estudiantes se despertó un afán de renovación social. Cuando Madero vino a Puebla, los estudiantes le hicieron patente su solidaridad. Esto les acarrió represalias a Alfonso G. Alarcón, Luis Sánchez Pontón, Gil Jiménez y otros que se sumaron a la causa maderista en contra de la dictadura de Porfirio Díaz. Posteriormente, el colegio fue cerrado el 24 de julio de 1919.

1937

UNIVERSIDAD DE PUEBLA

Se instituye legalmente la Universidad de Puebla a iniciativa del General Maximino Ávila Camacho, quedando a merced de los dictados del gobierno, siendo rector el Lic. Manuel L. Márquez. En 1941, con el pretexto de que nuestro país le había declarado la guerra a Alemania, Italia y Japón, se trató de militarizar a la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

La autonomía de la Universidad era un intenso anhelo desde por lo menos 1937. Diecinueve años después -1956- se hace realidad. El curso de este movimiento consta de varios anteproyectos elaborados por agrupaciones de alumnos y que aprovechados por la Federación Estudiantil Poblana de 1956-57 toma forma definitiva. Por manifestaciones estudiantiles, apoyadas por la prensa, el 23 de noviembre de 1956 se publica en el Periódico Oficial la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Puebla. En esta Ley se contaba la existencia de un Consejo de Honor, con facultades superiores al Consejo Universitario, lo que habría de ser motivo de disputa entre universitarios liberales y conservadores hasta la modificación de la ley en 1963, en la que el Consejo de Honor desapareció.

1956

1987

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

El 1° de abril de 1987, los diputados de la L Legislatura, Carlos Barrientos de la Rosa, Guadalupe Sánchez Lozada, Miguel Guerra Castillo, Antonio Castelán Guarneros y Roberto Pozos Cuspinera, sometieron al Congreso del Estado la iniciativa de declarar Benemérita a la Universidad Autónoma de Puebla, iniciativa que fue aprobada en la sesión del 2 de abril de 1987, emitiéndose el decreto correspondiente. En 1991 la LI legislatura local aprobó la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, misma que, por último, fue actualizada el 10 de diciembre de 1998.

Actualidad

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es una de las universidades más grandes e importantes del país, con una oferta académica en todas las áreas del conocimiento y una matrícula en aumento en bachillerato, licenciatura y posgrado. De esta manera la BUAP figura en *rankings* internacionales que demuestran su fortaleza:

Excelencia educativa

- 3°** Tercera mejor institución de educación superior en México, después de la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional.
- 193** A nivel Centro y Norte de América y el Caribe integrados por 397 instituciones.
- 779** Dentro de las mejores 779 mejores universidades del mundo, por arriba de universidades de Estados Unidos y Europa.
- 350** En el área de ciencias matemáticas se encuentra entre las 350 mejores del mundo.

Reconocimiento otorgado por University Ranking by Academic Performance (URAP) 2015-2016

Innovación educativa

- 3°** Tercer lugar del Premio Interamericano de Innovación Educativa en Educación Superior OUI-2016, después de la Universidad de Montreal, Canadá y de Pontificia Universidad Católica de Rio Grande del Sur, Brasil. Promovido por la Organización Universitaria interamericana (OUI).
- 5*** *Qs University Rankings* otorgó a la BUAP cinco estrellas en el rubro de innovación del *QS Stars University. Rated for Excellen*, convirtiéndose en la única universidad pública del país en obtener esta puntuación y una de las pocas con este resultado en América Latina.

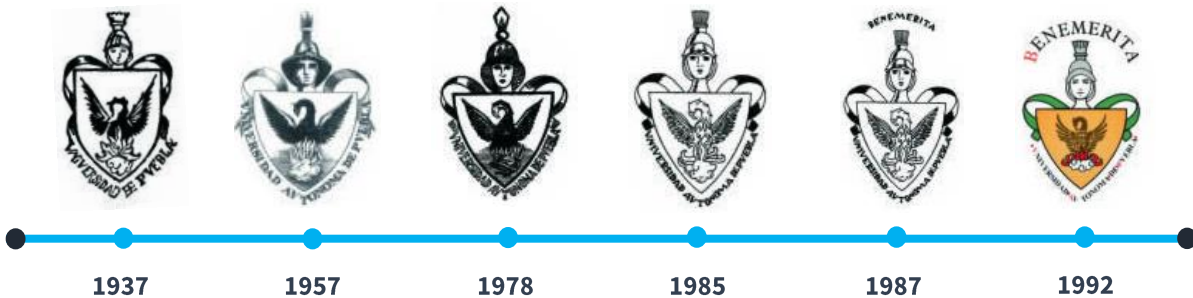
Investigación

- 1°** Primer lugar nacional en niveles de citación de las cinco macro universidades estatales públicas de México en 2015, mediante los datos obtenidos del sistema Web of Science/ WoS (Thompson Reuters).
- 61** La BUAP cuenta con 61 posgrados adscritos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT

Escudo universitario

Nuestro escudo fue creado a principios de 1937, por el arquitecto Javier Ibarra Mazari, marcando la transformación del antes Colegio del Estado que hoy se identifica como Universidad. En la parte superior se observa una nube de la cual brotan lenguas de fuego y emerge un Ave Fénix, simbolizando un futuro promisorio, y

presidido por Minerva, diosa de la sabiduría. Desde 1956 se le agregó el vocablo Autónoma, y años más tarde, el término de “Benemérita”. El escudo original contenía rasgos característicos de la pintura clásica, por lo que se ha ido ajustando a la estética moderna, sin perder su esencia original, el Ave Fénix señoreada por Minerva.



Nueva identidad

En 2015 se dio a conocer el nuevo diseño del escudo universitario, el cual conservó todos sus elementos:

- la Minerva (o Atenea)
- el Ave Fénix
- el fuego surgiendo de las nubes
- el escudo como soporte del Ave Fénix resurgiendo del fuego
- los listones alrededor del escudo
- la leyenda del nombre

El objetivo del rediseño consistió en conceptualizar una Minerva Contemporánea sin perder su significado histórico y a su vez enfatizar la fecha de origen de la Universidad.

Este es nuestro escudo, el cual nos identifica



En la parte media superior del escudo se encuentra la cabeza de Atenea o Minerva, diosa de la sabiduría, portando un yelmo con la visera levantada y el morrión adornado con crines de caballo. En la parte inferior hay una nube; de ella brotan lenguas de fuego y entre el fuego surge el Ave Fénix mordiéndose el pecho y destruyéndose, lo cual representa la transformación: moría el Colegio del Estado y de sus cenizas surgía la Universidad.

Nuestro lema universitario

Como Colegio del Estado el lema era “Sufragio Efectivo no Reección”, al transformarse en Universidad, el Rector Manuel L. Márquez propuso modificarlo para que la institución no pareciera como dependencia gubernamental. De esta manera en 1937 el contador José Bustos,

Actualmente el diseño contiene dos circunferencias que deja un espacio para la colocación del nombre de la Universidad con letra *copertlate* que combina una elegancia clásica con la sobriedad de un estilo moderno. Se añade la fecha de fundación como una de sus principales características al acumular más de cuatro siglos de experiencia en educación.

Secretario General en ese tiempo, acuñó el lema que hasta la fecha sigue vigente. Nuestro lema habla del quehacer científico, cultural y académico de la Universidad y sintetiza la importancia del conocimiento en el desarrollo humano:

“Pensar bien, para vivir mejor”

“Toda vez que el conocimiento no es un fin en sí mismo, en la BUAP, revaloramos con orgullo nuestro lema; “Pensar bien, para vivir mejor”, Sólo así será posible alcanzar la realización del hombre y el desarrollo pleno de la humanidad!”- Dr. José Alfonso Esparza Ortiz- Rector

**¡Felicidades! Has concluido la sección uno del Manual de Inducción,
ahora conoces:**

- La historia de la Universidad
- Algunos de nuestros logros en la actualidad
- Características de nuestro escudo universitario
- El lema universitario

Para mayor información sobre esta sección puedes consultar:

www.buap.mx

Página principal de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

www.archivohistorico.buap.mx

Archivo Histórico

http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/comunic

Dirección de Comunicación Institucional

BUAP

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL



Organigrama

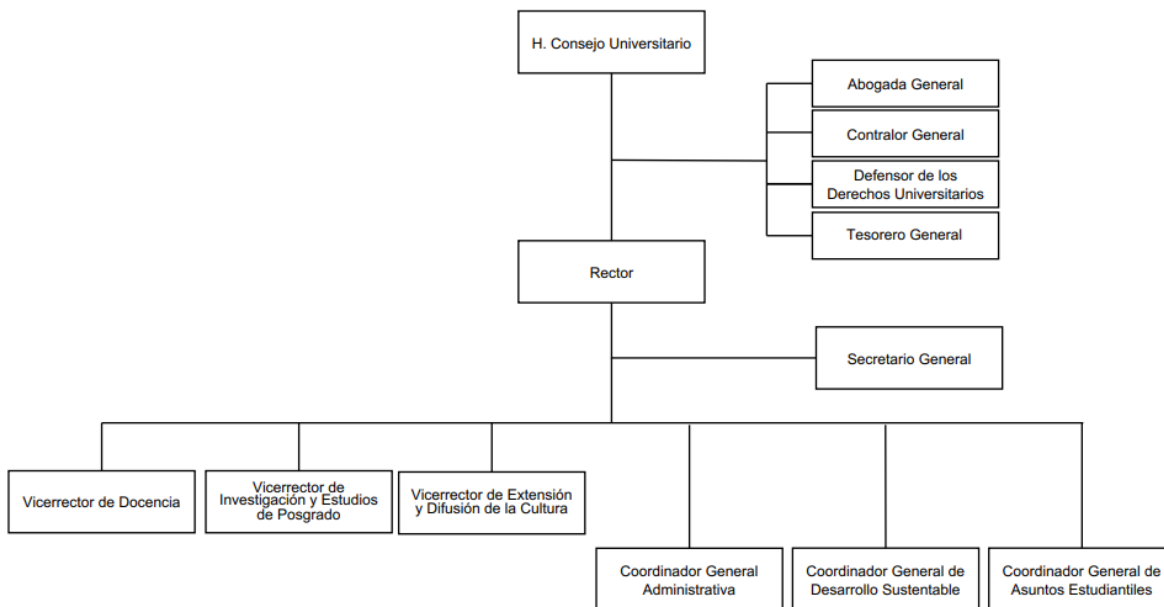
La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se rige por la Ley promulgada por el Congreso del Estado y el Estatuto Orgánico, aprobado por el Consejo Universitario.

El Honorable Consejo Universitario es la máxima autoridad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, cuya renovación se lleva a cabo cada dos años. Está integrado por el Rector, los directores, dos alumnos y dos académicos por cada facultad, escuela o instituto, así como tres representantes del personal no académico. El Secretario General de la Universidad funge como secretario del Consejo Universitario.



Manual de Organización General 2018

Organigrama General de la BUAP



El presente organigrama te muestra los órganos colegiados y dependencias universitarias de primer nivel, a través de las cuales se despliega toda la actividad sustantiva institucional como lo es la docencia, investigación y extensión y difusión de la cultura, así como la gestión administrativa.

Directorio general

El artículo 12 de la Ley de la BUAP define como órganos de gobierno universitario al H. Consejo Universitario, que además es la máxima autoridad colegiada de la Universidad (art. 14); al Rector, quien funge también como representante legal de la misma (art. 15); las autoridades académicas colegiadas por función, siendo éstos los Consejos de Docencia, de Investigación y de Extensión y Difusión de la Cultura, y por Unidad Académica (Consejos de Unidad) y las demás autoridades personales y los funcionarios que señale el Estatuto. Por otro lado, el artículo 63 del Estatuto Orgánico señala que el ejercicio de la administración general de la BUAP, es competencia del Rector quien, para el desempeño de sus funciones, se auxiliará de los funcionarios designados por él y por el Consejo Universitario.



Dr. José Alfonso Esparza Ortiz **Rector**

Calle 4 Sur 104- Altos, Colonia Centro. Edificio Carolino
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5011
www.alfonsoesparza.buap.mx

El Rector es el representante legal de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario; es responsable de la buena marcha de la Institución. Es designado por el Consejo Universitario después de un proceso de auscultación sectorial, donde los universitarios participan con voto directo; dura en su cargo cuatro años y podrá ser nombrado para un segundo periodo (Ley de la BUAP, artículos 16 y 17; Estatuto Orgánico, artículos 53-63).



Dr. José Jaime Vázquez López **Secretario General**

Calle 4 Sur 104 -Altos, Colonia Centro. Edificio Carolino
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5023

El Secretario General es también el Secretario del Consejo Universitario; es responsable de autorizar y registrar la documentación y los sellos oficiales de la Institución. Sus atribuciones y obligaciones están expresadas en el artículo 66 del Estatuto Orgánico de la BUAP.



M.A. Óscar Gilbón Rosete **Tesorero General**

Calle 4 Sur 104 -Altos, Colonia Centro. Edificio Carolino
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5212

El Tesorero General es el responsable de recaudar, custodiar y distribuir los fondos de la Universidad, conforme lo establezca el Consejo Universitario en el proyecto de ingresos y el presupuesto de egresos aprobados.



Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez **Abogada General**

Calle 4 Sur 104 -Altos, Colonia Centro. Edificio Carolino
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5062 y 5063

La Abogada General es la responsable de procurar el orden jurídico de la Universidad en sus aspectos judicial, administrativo, legislativo y de relaciones laborales y sus atribuciones y obligaciones están expresadas en el artículo 90 del Estatuto Orgánico de la BUAP.



Dr. Héctor Granados Rodríguez **Contralor General**

11 Poniente N°1315 Planta Alta, Colonia Jardines de Santiago
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5215 y 3150

El Contralor General es el responsable de vigilar la adecuada aplicación del patrimonio de la Universidad, de conformidad con los planes, programas y presupuestos aprobados por el Consejo Universitario. Sus atribuciones y obligaciones están expresadas en el artículo 94 del Estatuto Orgánico de la BUAP.



M.C. José Francisco Ávila Caso
Defensor de los Derechos Universitarios

Av. San Claudio, C.U. Edificio 122-A, planta baja, Colonia San Manuel.
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5196 y 5197

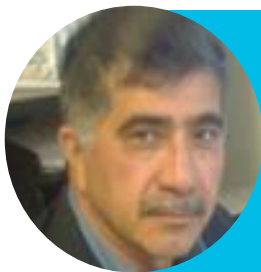
El Defensor de los Derechos Universitarios tiene como objetivo conocer de las violaciones que cualquier autoridad o integrante de la comunidad universitaria cometa a los derechos universitarios, por actos u omisiones, garantizando la defensa de quien resulte afectado.



M.C.E María del Carmen Martínez Reyes
Vicerrectora de Docencia

Av. 5 Oriente N° 202 "A" Edificio María, Col. Centro.
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5249

La Vicerrectora de Docencia tiene a su cargo los asuntos referentes a la enseñanza, en los niveles de licenciatura, carreras técnicas, subprofesionales y preparatorias. Se auxilia de los directores de Educación Superior y Educación Media Superior. Es la vicepresidente del Consejo de Docencia.



D.C. Ygnacio Martínez Laguna
Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado

Calle 4 Sur 303, Altos, Colonia Centro.
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5621

El Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado es el responsable de la actividad de investigación científica, tecnológica y humanística, así como de los estudios de posgrado (especialidades, maestrías y doctorados). Es el vicepresidente del Consejo de Investigación.



Mtro. José Carlos Bernal Suárez

Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura.

Av. Juan de Palafox y Mendoza 406 Altos, Colonia Centro.

Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5751

El responsable de Extensión y Difusión de la Cultura se encarga de coordinar la extensión y difusión de la cultura que promueve la educación y aspectos culturales así como el arte y el conocimiento.



C.P. Rosendo Demetrio Martínez Granados **Coordinador General Administrativo**

Ciudad Universitaria, Edificio DCyTIC 1er piso.

Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext: 5840

El Coordinador General administrativo colabora con el Rector en la formulación y el establecimiento de procedimientos de carácter administrativo, que permita el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, así como vigilar su aplicación para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Dr. Manuel Sandoval Delgado **Coordinador General de Desarrollo Sustentable**

Ciudad Universitaria, Av. Escolar Edif. STU .

Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext: 1265

El Coordinador General de Desarrollo Sustentable, coordina y fomenta acciones y programas orientados a desarrollar y adoptar conductas tendientes a la protección del ambiente, mediante la utilización responsable de los recursos naturales en la comunidad universitaria con un impacto social sustentable.



Mtro. Rodolfo Javier Zepeda Memije **Coordinador General de Asuntos Estudiantiles.**

Ciudad Universitaria, Unidad de Seminarios, planta alta.

Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext: 1831

El Coordinador General de Asuntos Estudiantiles coordina las actividades relacionadas con los estudiantes, la razón de ser de la Universidad, siendo parte de esta coordinación, la DICUFI, la DAU y la Bolsa de Trabajo.

Transparencia y Acceso a la Información

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla pone a tu disposición toda la información correspondiente al Artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, donde podrás conocer: marco normativo, estructura orgánica, síntesis curricular y directorio de los funcionarios de la universidad, información financiera, entre otros.

Dentro de la misión de esta Unidad se encuentra el otorgar de manera clara y oportuna información sobre las diversas actividades de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, así como del manejo de los recursos públicos en sus diversas Unidades Académicas y Dependencias Administrativas.

¡Felicidades! Has concluido la *sección dos* del Manual de Inducción, ahora conoces:

14

- Estructura Orgánica de la BUAP
- Directorio de funcionarios universitarios
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Para mayor información sobre esta sección puedes consultar:

www.buap.mx

Página principal de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

www.transparencia.buap.mx

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

www.alfonsoesparza.buap.mx

Oficina Virtual del Rector José Alfonso Esparza Ortiz

III. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

BUAP



¿Qué es Plan de Desarrollo Institucional?

El Plan de Desarrollo Institucional constituye el sustento de la Agenda Estratégica de la BUAP, misma que establece compromisos con los actores universitarios y con la sociedad, con una visión de futuro viable al 2021 y que, además, traza una ruta de desarrollo hacia los objetivos deseados, cerrando brechas entre el presente y el porvenir.

Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021

Con el PDI 2017-2021, damos un paso más en el cumplimiento de la Misión universitaria y podremos alcanzar la Visión 2021 que nos inspira:

- Transitamos de la sinergia a la colaboración corresponsable.
- Las capacidades académicas adquieren una dimensión más objetiva y dinámica, que amplía horizontes.
- No sólo miramos hacia el interior de la institución, sino que salimos al encuentro de actores externos para articular esfuerzos y construir futuros más promisorios.
- Crearemos valor público evidente, mensurable y sostenible.
- Nos convertimos en el aliado estratégico de toda estructura social comprometida con un mejor futuro para Puebla y la región.

El PDI 2017-2021 contiene los elementos que necesitamos para traducir sus contenidos en experiencias cotidianas de calidad, transparentes, dinámicas, comprometidas con el entorno y abiertas al mundo.



“La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es una institución pública y autónoma consolidada a nivel nacional e internacional. Es referente en otras Universidades en el Sistema de Seguridad y Protección Civil, en las becas alimenticias, multiaulas, multilaboratorios, kioscos sustentables, bebederos y movilidad que impactan en la economía y salud de la Comunidad Universitaria. Comprometida con la formación integral de profesionales y ciudadanos críticos y reflexivos en los niveles de educación media superior, superior y posgrado, que son capaces de generar, adaptar, recrear, innovar y aplicar conocimientos de calidad y pertinencia social; la universidad fomenta la investigación, la creación y la divulgación del conocimiento, promueve la inclusión, la igualdad de oportunidades y la vinculación, coadyuva como comunidad del conocimiento al desarrollo del arte, la cultura, la solución de problemas económicos, ambientales, sociales y políticos de la región y del país, bajo una política de transparencia y rendición de cuentas, principios éticos, desarrollo sustentable, en defensa de los derechos humanos, de tolerancia y honestidad; contribuyendo a la creación de una sociedad proactiva, productiva, justa y segura.”

MISIÓN

“La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es líder en el país y cuenta con posicionamiento internacional. La calidad y pertinencia de su oferta educativa y servicios académicos están sustentadas en una planta académica sólida y reconocida, un Modelo Educativo pertinente, flexible y enfocado en el estudiante, un desarrollo científico y tecnológico, una amplia influencia en la cultura y las artes, una estructura académica que funciona en redes de cooperación y colaboración nacionales e internacionales, una estructura administrativa y de gestión ágil, funcional, acreditada y flexible que apoya el quehacer académico, bajo una política de transparencia, rendición de cuentas y desarrollo sustentable”



VISIÓN

16



PRINCIPIOS

Los principios que rigen la actuación de nuestra comunidad universitaria se agrupan en dos rubros:

Los que nos identifican: Autonomía; Libertad de cátedra; Libertad de investigación y Carácter laico de la educación.

Los emergentes: Calidad y pertinencia; Corresponsabilidad; Alto desempeño institucional; Inclusión y responsabilidad social y Rendición de cuentas.

Los valores que cultiva nuestra comunidad universitaria son doce: Compromiso; Equidad; Ética; Honestidad; Identidad; Justicia; Lealtad; Profesionalismo; Respeto; Responsabilidad; Solidaridad y Tolerancia.



VALORES

17

Como lo señala la Ley Orgánica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, siendo nuestro objetivo coadyuvar a través de la función educativa, al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura y contribuir con el desarrollo nacional; nuestras labores, tenderán a desarrollarse armónicamente, a fomentar el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia.

La BUAP, ha establecido esta cultura de trabajo en sus Lineamientos del Código de Ética y Conducta, las normas de carácter ético general a las cuales se ajustará el quehacer de los alumnos y del personal académico y administrativo en beneficio del interés general, que orientan la conducta de los integrantes de la comunidad universitaria en el desarrollo de las actividades inherentes a sus funciones.

Su observancia es obligatoria para la comunidad universitaria, integrada por sus autoridades, profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores no académicos, en los espacios en que se desempeñen.

Políticas institucionales

- Crear las condiciones institucionales para que sea evaluada la implementación del Modelo Universitario Minerva en sus distintas dimensiones para dar paso al rediseño de la formación general universitaria, el eje disciplinario, los espacios de aprendizaje, la práctica profesional crítica, la infraestructura y los servicios escolares.
- Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.
- Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades sociales, científicas, tecnológicas y de innovación de los estudiantes, docentes y administrativos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculado a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con los sectores público, social y privado.
- Promover una gestión universitaria profesional e innovadora para garantizar las condiciones óptimas para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad.
- Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes, aprovechar la capacidad instalada de los planteles y ampliar las oportunidades de acceso a la educación en la región y sectores de la población.

Objetivos Estratégicos

También es importante darte a conocer los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional que son los siguientes:

1. Favorecer la profesionalización permanente de docentes y trabajadores administrativos, a partir de la integralidad del aprendizaje asegurando la excelencia, diversidad y sustentabilidad, para contar con cuadros de alto desempeño en la docencia y la gestión de los niveles de educación media superior, superior, los campos de la investigación y la creación artística.

2. Asegurar en los estudiantes experiencias curriculares en el entorno social y laboral, que los ubiquen en escenarios reales.
3. Aplicar un modelo de desarrollo de la investigación inter, multi y transdisciplinaria, basada en el conocimiento de frontera que impulse la visibilidad internacional y promueva la recuperación de lo público, la defensa ética del ambiente, la conservación de los bienes naturales, los territorios, las comunidades, la educación, la salud, la vivienda y la cultura.
4. Gestionar los recursos humanos, financieros y tecnológicos para el fortalecimiento de la universidad como una comunidad de conocimiento activa y creativa, dirigida a la expansión y transferencia de los saberes.
5. Transformar los contextos de vida y de trabajo de la comunidad sobre la base de una infraestructura integrada y el uso eficiente de telecomunicaciones, desde la perspectiva de un modelo de campus inter, multidisciplinario y sustentable.
6. Consolidar la interacción corresponsable con los sectores público, privado, social y productivo, impulsando una cultura emprendedora que contribuya al desarrollo de la sociedad.

Principio básico:

Formar una ciudadanía incluyente y democrática como parte modular de la transformación de la sociedad.

Programas de Desarrollo

Es importante comentarte, que con el fin de lograr avanzar aún más en el cumplimiento de la misión y la visión institucionales los programas de desarrollo incluidos en el presente PDI 2017-2021 mantienen relación con lo realizado en los últimos cuatro años. . En atención a que se lograron alcanzar e incluso superar muchas de las metas programadas en el PDI precedente, además de reconocer retos por superar, los programas que se incluyen en el presente plan son los siguientes:

1. Oferta educativa
2. Ingreso, permanencia, eficiencia terminal y titulación
3. Docencia
4. Investigación y Posgrado
5. Vinculación y responsabilidad social
6. Posicionamiento, visibilidad y calidad internacional
7. Mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa
8. Gestión y Gobierno

“Porque creemos en nosotros mismos, pero sobre todo, porque creemos que todos juntos, somos mayores que cualquier desafío.”

Dr. José Alfonso Esparza Ortiz- Rector.

¡Felicidades! Has concluido la sección tres del Manual de Inducción, ahora conoces:

- Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021
- Código de Ética y Conducta
- Políticas institucionales
- Objetivos estratégicos
- Programas de desarrollo

20

Para mayor información sobre esta sección puedes consultar:

www.buap.mx

Página principal de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

www.pdi.buap.mx

Plan de Desarrollo Institucional Gestión 2017-2021

www.responsabilidad-social.buap.mx/portal/

Responsabilidad Social Universitaria

IV. MODELOS Y SISTEMAS EN LOS QUE PARTICIPAMOS



En la BUAP, participamos en varios modelos educativos y sistemas de calidad, con los cuales contribuimos a que la gestión de la Institución se rija siempre por la mejora continua, a la cual de ahora en adelante, como parte del equipo, contribuirás con tu trabajo.

MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO (MEG)

El Modelo de Equidad de Género (MEG) es un sistema de gestión con perspectiva de género, que proporciona herramientas a empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales para asumir un compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres.

Nuestra institución logró la certificación ante este Instituto el 1 de Octubre del 2013, junto con 14 dependencias internas demostrando que en la BUAP, la igualdad de género es un estilo de vida que se practica día a día y que se fortalece a través de programas de responsabilidad social, de expresión y de buenas prácticas.

En el cumplimiento del Modelo de Equidad de Género (MEG) y la Norma Internacional de Responsabilidad Social Empresarial: nuestra Institución aporta evidencias del cumplimiento de los requisitos establecidos en estas normatividades, para que actualmente estemos certificados en dichas prácticas.

El MEG “tiene como propósito fundamental detectar, combatir y en su caso erradicar, mediante acciones afirmativas y/o acciones en favor del personal los problemas de inequidad en el acceso

a la capacitación, el desarrollo profesional, salarios y compensaciones desiguales por el mismo trabajo, situación de hostigamiento sexual y discriminación de cualquier tipo”.

Política de Equidad de Género

La BUAP, se compromete a establecer y promover un clima organizacional saludable y libre de violencia, garantizando la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, previniendo o eliminando cualquier tipo de discriminación y hostigamiento, a través de acciones de responsabilidad social, para conciliar la vida laboral con la vida personal y familiar, con el propósito de brindar a la comunidad universitaria y sociedad en general, ser una institución confiable y comprometida con la defensa de los derechos humanos y la equidad

22

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una estrategia de intervención para promover la conciencia social, ambiental y laboral en la comunidad universitaria y su entorno; con ella buscamos el bien común, favoreciendo la integridad humana, bajo los preceptos del Código de Ética y Conducta.

A continuación te damos a conocer el Decálogo:

1. Promover una conciencia humanitaria.
2. Impulsar el compromiso de la comunidad en el desarrollo de la práctica de la Responsabilidad Social bajo los preceptos del Código de Ética y Conducta.
3. Estimular una formación social para la práctica de los valores.
4. Participar en programas que respondan a las necesidades sociales y ambientales de la comunidad universitaria y su entorno.
5. Contribuir al respeto, cuidado y preservación de la ecología.
6. Fomentar la práctica profesional y servicio social en beneficio de la comunidad.
7. Propiciar iniciativas que permitan la sostenibilidad.
8. Servir como ejemplo de compromiso social.
9. Generar alianzas que aporten beneficios a los grupos de interés.
10. Fortalecer el equilibrio de la vida familiar y laboral.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (SIGI)

Nuestra Universidad cuenta con un Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI), soportado en la Norma Internacional ISO 9001:2015, en la cual estamos certificados; su aplicación nos ha apoyado a la estandarización de nuestros procesos administrativos, estableciendo un sistema efectivo que nos permite administrar y mejorar la calidad de nuestros productos y servicios.

Es un sistema integral dado que involucra en la certificación a 27 dependencias universitarias y sus procesos, así como 69 subprocesos de las mismas; se aglutinan en 10 procesos de la alta dirección universitaria, que incluye a la Rectoría.

Definición ISO 9001:2015: Es una norma internacional de estandarización de procesos que se aplica a los Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de administración de calidad, con los que una organización debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

Las dependencias SIGI son:

- AG** Abogada General
- CG** Contraloría General
- DDU** Defensoría de los Derechos Universitarios
- DAPI** Departamento de Adquisiciones, Proveduría e Inventarios
- DPU** Dirección de Patrimonio Universitario
- DAU** Dirección de Acompañamiento Universitario
- DASU** Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
- DCI** Dirección de Comunicación Institucional
- DCG** Dirección de Contabilidad General
- DICUFI** Dirección de Cultura Física
- DIE** Dirección de Infraestructura Educativa
- DITCO** Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimientos
- DRH** Dirección de Recursos Humanos
- DGB** Dirección General de Bibliotecas
- DCyTIC** Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

- HUP** Hospital Universitario de Puebla
- DGPI** Dirección General de Planeación Institucional
- R** Rectoría
- RI** Dirección General de Desarrollo Internacional
- SA** Secretaría Administrativa
- SG** Secretaría General
- SRP** Secretaría Particular de Rectoría
- TG** Tesorería General
- UTAI** Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
- VD** Vicerrectoría de Docencia
- VEDC** Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura
- VIEP** Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado

MODELO UNIVERSITARIO MINERVA (MUM)



El MUM tiene por objeto la formación integral del alumno desde su ingreso hasta su egreso, teniendo como ejes rectores la función social de una universidad pública, cuya contribución al bienestar social y calidad de vida de cada ciudadano debe ser más activa, equitativa y de mayor impacto. Es a partir de esta concepción como se da cuerpo al ideario de nuestra Institución proponiéndola como una Universidad humanista, de espacios abiertos e integrados a la sociedad, con ambientes y escenarios de aprendizaje a los que los universitarios y ciudadanos tienen derecho.

A través del MUM, la BUAP oferta un servicio de calidad mediante programas educativos acreditados externamente, con base en una capacidad académica sólida que incluye profesorado de alto perfil, infraestructura física y tecnológica de primer nivel y procesos administrativos

certificados acordes al proceso principal de nuestra Institución: la formación integral del alumno desde su ingreso hasta su egreso.

“Estamos construyendo la Universidad que soñamos, la Universidad que planeamos”

Dr. José Alfonso Esparza Ortiz
Rector

¡Felicidades! Has concluido la sección cuatro del Manual de Inducción, ahora conoces:

- Modelo de Equidad de Género (MEG)
- Responsabilidad Social Universitaria (RSU)
- Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI)
- Modelo Universitario Minerva (MUM)
-

25

Para mayor información sobre esta sección puedes consultar:

**[http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/equidad_genero/modelo_de
equidad_de_genero_buap](http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/equidad_genero/modelo_de_equidad_de_genero_buap)**
Modelo de Equidad de Género

www.responsabilidad-social.buap.mx/portal/
Responsabilidad Social Universitaria

**[http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/Transparencia/manual
de_calidad_sigi](http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/Transparencia/manual_de_calidad_sigi)**
Manual de Calidad (SIGI)

www.minerva.buap.mx
Modelo Universitario Minerva (MUM)

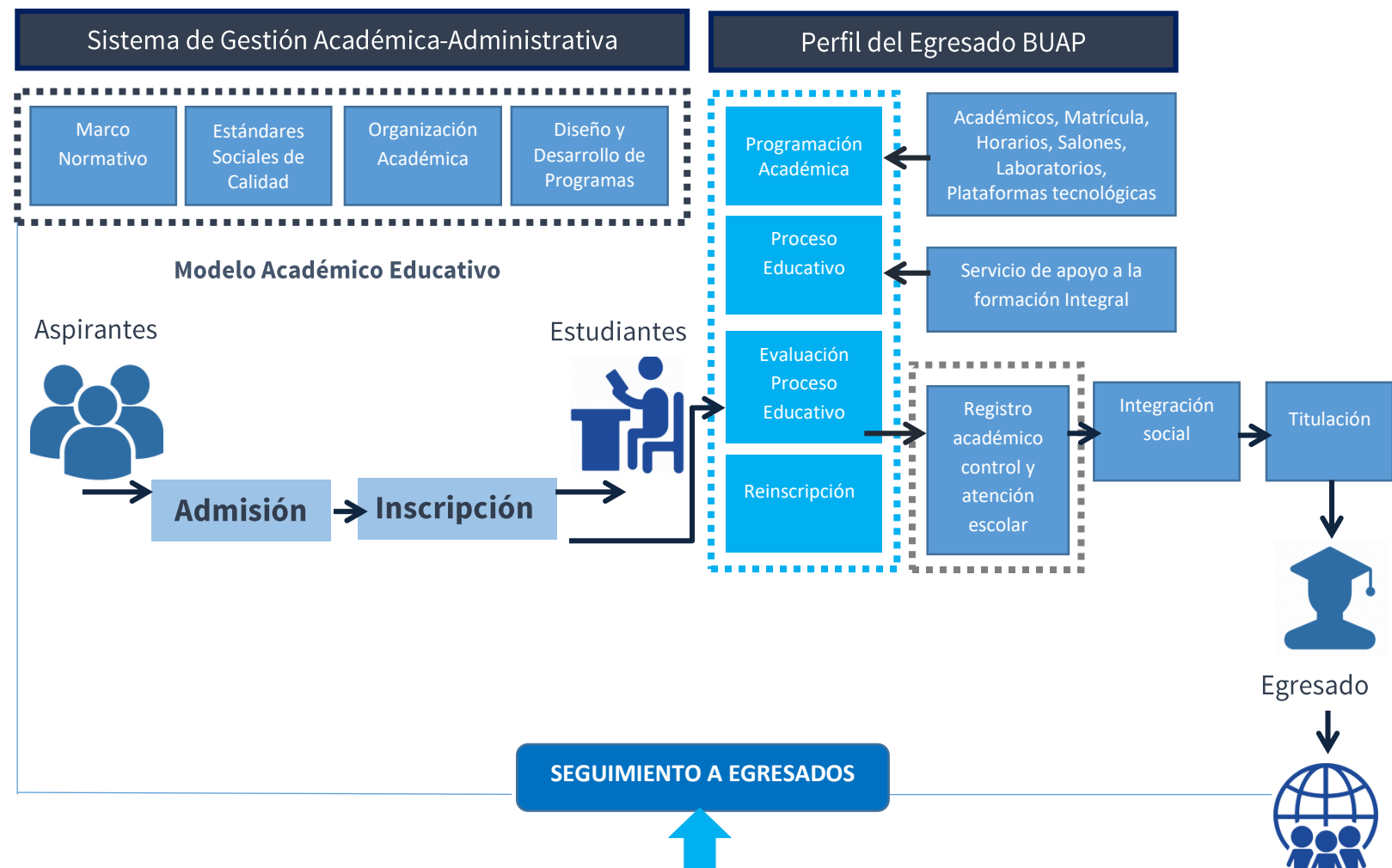
BUAP

V. MODELO EDUCATIVO - ADMINISTRATIVO



Modelo Educativo

La cadena de valor agregado es la formación integral del alumno desde su ingreso hasta su egreso. La BUAP brinda un servicio de calidad mediante programas educativos acreditados externamente, con base en una capacidad académica sólida que incluye profesorado de alto perfil, infraestructura tecnológica y procesos administrativos certificados.



Oferta Académica

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ofrece servicios educativos de calidad, enfocados a la formación de profesionales, por medio del sistema de gestión académica-administrativa, con base en un sistema de créditos.

La oferta educativa de nuestra Universidad está constituida por 4 *programas de profesional asociado/TSU*: Profesional Asociado en Imagenología, Profesional Asociado en Urgencias Médicas, Técnico Superior Universitario en Horticultura Sustentable, Técnico Superior Universitario en Innovación del Mantenimiento Industrial; 3 *programas de Técnico*: Técnico en Enfermería, Técnico en Música, Técnico en Podología; 9 *Preparatorias*: Preparatoria “2 de Octubre de 1968”, Preparatoria “Alfonso Calderón Moreno”, Preparatoria “Gral. Emiliano Zapata Salazar”, Preparatoria “Gral. Lázaro Cárdenas del Río”, Preparatoria “Lic. Benito Juárez García”, Preparatoria “Simón Bolívar” (Atlixco), Preparatoria Emiliano Zapata Salazar (San Martín Texmelucan), Preparatoria Regional Enrique Cabrera Barroso (Tecamachalco), Preparatoria Urbana “Enrique Cabrera Barroso”; En cuanto a las Licenciaturas es importante mencionar que en el área el Económico-Administrativo está conformado por la Facultad de Administración, Facultad de Contaduría Pública y la Facultad de Economía contando en un total con 11 Licenciaturas, el área de Ingeniería y Ciencias Exactas está conformada por la Facultad de Arquitectura, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias de la Electrónica, Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ingeniería Química quienes cuentan con un total de 10 Licenciaturas y 19 Licenciaturas en Ingenierías; el área de Ciencias Naturales y de la Salud se encuentra conformada por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Ingeniería Agrohidráulica, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Enfermería, Facultad de Estomatología y la Facultad de Medicina contando con 17 licenciaturas en total; Área de Ciencias Sociales y Humanidades conformada por la Facultad de Artes, Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales, Facultad de Comunicación, Facultad de derecho y ciencias Sociales, Facultad de Fisiología y Letras, Facultad de Lenguas, Facultad de Psicología, Facultad de Cultura Física con un total de 25 Licenciaturas.

En cuanto a lo que respecta al área de posgrados en el área económica - administrativa contamos con 6 Maestrías y 3 Doctorados; el área de Humanidades y Cs. Sociales es donde contamos con un mayor número de Maestrías, con un total de 19 y 7 doctorados. El área de ingeniería y Cs. Exactas con 12 Maestrías y 8 doctorados respetivamente; de la misma forma en el área de Cs. Naturales y de la Salud con 12 Maestrías y 5 doctorados, por lo que contamos con la opción más amplia de nuestro estado para la formación académica.

Alianzas Estratégicas

Para el desarrollo académico, la BUAP tiene convenios con instituciones nacionales y extranjeras, como las universidades

Complutense de Madrid, de La Habana, de Moscú, la Nacional Autónoma de México, la Autónoma Metropolitana, el Instituto

Politécnico Nacional, el Colegio de México y el Instituto Tecnológico de Massachusetts. También participa en redes como el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), el Espacio Común de Educación Superior (ECOES), la Red de Macrouiversidades de América Latina, la

Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI) LASPAU afiliada a la Universidad de Harvard y el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (CONPAB-IES).



La BUAP mantiene convenios con universidades internacionales en más de 25 países de América Latina, América del Norte, Europa, Asia y África.

La internacionalización es uno de los compromisos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y se orienta tanto a brindar a los alumnos y profesores las oportunidades de intercambio con otras

instituciones del extranjero, como a desarrollar programas de investigación conjuntos que deriven en la creación de nuevos conocimientos y aporten al desarrollo de la humanidad.

Actualmente la BUAP mantiene más de 200 convenios de intercambio, entre los que destacan los firmados con la Universidad de Harvard, el Instituto Tecnológico de Masachusset, y la Universidad Central de Michigan, este último para el Programa de Bachillerato Internacional.

La BUAP cuenta con una representación en China, como fruto de convenios internacionales signados con universidades de ese país.

“Nuestros estudiantes son ejemplo de que la constancia y la pasión son las vías para alcanzar las metas propuestas”

Dr. José Alfonso Esparza Ortiz.

Rector

¡Felicidades! Has concluido la sección cinco del Manual de Inducción, ahora conoces:

- Proceso Académico-Administrativo
- Oferta Académica
- Convenios Estratégicos y Alianzas

30

Para mayor información sobre esta sección puedes consultar:

www.egresado.buap.mx

Egresados BUAP

www.admision.buap.mx/oferta-academica

Oferta Académica

www.relacionesinternacionales.buap.mx

Dirección General de Desarrollo Internacional

VI. SERVICIOS



Infraestructura y servicios

Para poder brindar educación de la más alta calidad, la Universidad está equipada con tecnología de última generación que pone a disposición de la comunidad universitaria a través del Laboratorio Nacional de Súper Cómputo, una Biblioteca Central y centros de documentación especializados por cada Unidad Académica, un Centro de Aprendizaje, Desarrollo e Innovación (CADI), un Centro de Autoacceso para la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras (CALE), el Complejo Deportivo Universitario y de Alto Rendimiento, el Hospital Universitario, el cual cuenta con una moderna Torre Médica de Especialidades, entre otros; además de laboratorios y talleres para la docencia e investigación, se cuenta con espacios educativos como Unidades de Seminarios y Multiaulas.

Para asegurar la formación integral de los alumnos y mantener vínculos estrechos con la sociedad en materia de difusión y extensión de la cultura, se creó el Complejo Cultural Universitario, único en Latinoamérica y el Centro Universitario de Vinculación, el cual obtuvo el Premio Nacional de Vinculación con el sector productivo.

En Ciudad Universitaria se encuentra el Estadio Universitario y disponemos de más de 5 hectáreas dedicadas a realizar actividades deportivas, así como un equipo de entrenadores altamente calificados para apoyarte, mención especial es que contamos con nuestro equipo de fútbol “Lobos BUAP” quienes se encuentran en primera división de la liga mexicana.

Disponemos de los servicios de internet inalámbrico, de acceso a la biblioteca virtual con más de 48 mil títulos de revistas electrónicas en texto completo, del Sistema de Transporte Universitario (STU) y en Ciudad Universitaria del LoboBuS, LoboBici y LoboLancha que son medios de transporte interno gratuitos; para los universitarios con vehículo propio contamos con el estacionamiento central y los estacionamientos particulares, para una mayor comodidad.

Con un sentido ecológico y en pro de la salud, disponemos de bebederos de agua potable, y un kiosko sostenible con bicicletas fijas que permiten la recarga de aparatos electrónicos portátiles, de alumnos y trabajadores.

La Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria, DASU, ofrece el servicio de emergencias interno mediante la extensión *111, y desde teléfono fijo o celular al 01800APOYO 11, que atiende al Área Centro, Salud y CU, o bien da aviso al personal de seguridad que porta un chaleco de identificación ubicados en controles de acceso vehicular, peatonal y en Unidades Académicas y Administrativas.

32

Prestaciones

Te has incorporado a una de las mejores Instituciones educativas del país, que otorga prestaciones salariales y de servicios, superiores a las que se otorgan por Ley, incluyendo en términos generales:

- Derecho a la jubilación con el 100% del salario, cumpliendo con los requisitos establecidos.
- Servicio médico de 1er, 2do. y 3er. Nivel, brindado por el Hospital Universitario de Puebla; al cual puedes darte de alta en la Dirección de Recursos Humanos en el Área de Ciudad Universitaria y en el Área de la Salud, cumpliendo con los requisitos establecidos.
- El surtido inmediato de las recetas médicas en la Farmacia del HUP.
- Servicio de Círculo Infantil para tus hijos de hasta 6 años de edad, cumpliendo con los requisitos establecidos.
- 30 días de vacaciones anuales.

- Exención de pagos de inscripción y de cuotas a los trabajadores, a su cónyuge y a sus hijos cuando adquieran la calidad de alumnos de la BUAP en los niveles de preparatoria y/o licenciatura, entre otras.

Las prestaciones específicas a las cuales tienes derecho por ser trabajador/a de nuestra Institución, están señaladas en:

- El Contrato Colectivo de Trabajo del ASPABUAP vigente, para el Personal Académico.
- El Contrato Colectivo del SITBUAP vigente, para el Personal No Académico.

Vida Universitaria

En la BUAP por medio de la página oficial, podrás encontrar actividades culturales y deportivas, como las siguientes:

Museo Universitario, ofrece diferentes exposiciones. <http://museobuap.mx/>

Dirección de Cultura Física. <http://www.dicufi.buap.mx/>

Complejo Cultural Universitario, espacio que conjunta exposiciones, cine, talleres, etc. <http://www.complejocultural.buap.mx/>

Hospital Universitario, presta los servicios médicos para trabajadores universitarios y comunidad en general. http://www.buap.mx/portal_pprd/wb/hup/hup

Herbario y Jardín Botánico, ofrece recorridos guiados, cursos de yoga, jardines verticales, plantas ornamentales, etc.

http://www.buap.mx/portal_pprd/wb/BBUAP/herbario_y_jardin_botanico_buap

STU, Sistema de Transporte Universitario, para trabajadores y estudiantes con descuento. http://www.buap.mx/portal_pprd/wb/stu/stu

La Dirección General de Innovación Educativa pone a tu disposición licenciaturas en Modalidad a Distancia y Semiescolarizada, así como cursos estacionales de alemán, inglés, francés y preparación para TOEFL. También podrás acceder a talleres, cursos y diplomados que te permitirán continuar con tu formación. <http://www.dgie.buap.mx/>

MENSAJE FINAL

“Ahora que conoces la Institución, te invito a sumarte desde tu ámbito de trabajo, al logro de las metas planeadas para que juntos... la sigamos haciendo.” -

**Dr. José Alfonso Esparza Ortiz
Rector**

**¡Felicidades! Has concluido la sección seis del Manual de Inducción
ahora conoces:**

- Infraestructura y Servicios
- Prestaciones
- Algunos aspectos de la Vida Universitaria que se ofrecen

34

Para mayor información sobre esta sección puedes consultar:

**http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/EDUCATIVA/vida_universitaria
*Vida Universitaria BUAP***

**<http://www.recursoshumanos.buap.mx/>
*Dirección de Recursos Humanos BUAP***

/BUAP

@BUAPoficial

@BUAPoficial

@BUAPoficial



BUAP



LA UNIVERSIDAD **VIVE**